



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**RESOLUCIÓN R. N° 5010 -2014-UNFV**

**San Miguel, 28 ENE. 2014**

Vistos, los Oficios Nros. 0816-2013-DIGA-UNFV y 006-2014-DIGA-UNFV, de fechas 05.12.2013 y 08.01.2014, del Jefe de la Dirección General de Administración de esta Universidad, mediante los cuales propone a los integrantes de los Comités Especiales para el Proceso de Selección para la Contratación de Servicios para la Administración de las Cafeterías de la Universidad Nacional Federico Villarreal; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, mediante Resolución R. N° 2288-2012-CU-UNFV de fecha 19.11.2012, se aprobó el Reglamento para el Proceso de Selección en la Contratación y Administración de Cafeterías de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual tiene por finalidad establecer el proceso de selección para la concesión de las cafeterías de la Universidad,

Que, el Artículo 6° del referido Reglamento señala que, la Universidad designará mediante Resolución Rectoral al Comité o los Comités Especiales encargados de conducir el proceso de selección, conformados por un presidente y sus miembros (tres o cinco miembros titulares y suplentes). Los mismos que estarán integrados por los Decanos de las Facultades y/o Directores de Escuelas y la Asistente Social del predio donde se ubican las cafeterías;

Que, el Artículo 7° del mismo Reglamento señala que, el proceso de selección para el concurso público y concesión directa, será conducido por los Comités Especiales, en coordinación con la Oficina Central de Bienestar Universitario, quienes se encargarán de la organización y ejecución, desde la preparación de las Bases, absolución de consultas, recepción de propuestas, evaluación, calificación y proclamación de ganadores de la buena Pro, así como resolver cualquier situación no contemplada en las Bases;

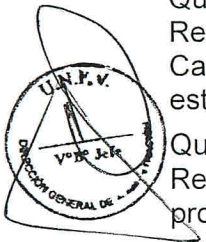
Que, mediante Oficios de vistos así como el Proveído N° 0579-2014-DIGA-UNFV, de fecha 17.01.2014, la Dirección General de Administración, propone a los integrantes de los Comités Especiales para el Proceso de Selección para la Contratación de Servicios para la Administración de las Cafeterías de la Universidad Nacional Federico Villarreal; por lo que, teniendo en cuenta que la propuesta se encuentra acorde con las normas internas que rigen dicho procedimiento, corresponde su aprobación;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 00010-2014-R-UNFV de fecha 02.01.2014; y de conformidad con la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV del 09.11.2011;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar los Comités Especiales para el Proceso de Selección para la Contratación de Servicios para la Administración de las Cafeterías de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2014, los mismos que quedan conformados por los siguientes miembros:

...///







# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

### CONT. RESOLUCIÓN R. N° 5010 -2014-UNFV

#### PREDIO 01:

#### FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

PRESIDENTE: DR. ÓSCAR EDUARDO PONGO ÁGUILA  
SUPLENTE: ECO. BLANCA GARCÍA VERA (Directora de la Esc. Prof. Economía)  
MIEMBRO: DRA. BLANCA LILIANA CÁRDENAS CÁRDENAS  
SUPLENTE: ECO. INDALECIO OJEA GARATE (Director de la Esc. Prof. Contabilidad)  
MIEMBRO: LIC. CAROLINA CHACON CAMILO  
SUPLENTE: LIC. IRMA DELGADO ZORRILLA

#### PREDIO 02:

#### ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO Y CEPREVI

PRESIDENTE: DR. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO  
SUPLENTE: DR. SANTIAGO HUGO CASTRO PALOMINO  
MIEMBRO: MG. ZONIA GELDRES BENITES  
SUPLENTE: DR. FREDDY LIZARDO KASENG SOLIS  
MIEMBRO: LIC. ESTILITA GONZALES PALACIOS  
SUPLENTE: LIC. GLORIA REYES CARAZA

#### PREDIO 03:

#### FAC. ARQUITECTURA Y URBANISMO

PRESIDENTE: DR. LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA  
SUPLENTE: ARQ. MAXIMO FUENTES FLORES  
MIEMBRO: ARQ. MANUEL ANTONIO MILLÁ DE LEÓN APESTEGUI (Dir. Esc. Prof. Arquitectura)  
SUPLENTE: ARQ. TERESA LUZMILA ENRRIQUETA PUPPI REVOREDO  
MIEMBRO: LIC. JACQUELINE LINARES CARDENAS  
SUPLENTE: LIC. JANETTE CHIRI VILCA

#### PREDIO 04:

#### FAC. OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA

PRESIDENTE: DR. LUIS ALBERTO DÁVILA SOLAR  
SUPLENTE: MG. VÍCTOR TERRY CALDERON  
MIEMBRO: ING. LUIS CLEMENTE SANGUINETTI (Dir. Esc. Prof. de Ing. Pesquera)  
SUPLENTE: ING. WALTER BLAS RAMOS  
MIEMBRO: LIC. ROSA VARELA HERENCIA  
SUPLENTE: LIC. BLANCA INDIRA INOCENTE SÁNCHEZ

#### PREDIO 07:

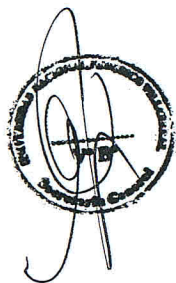
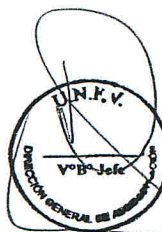
#### FAC. INGENIERÍA CIVIL

PRESIDENTE: DR. ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ CRISTOBAL  
SUPLENTE: DR. PROSPERO JESÚS MOYA SACIGA  
MIEMBRO: DR. ANDRÉS AVELINO VALENCIA GUTIÉRREZ  
SUPLENTE: ING. MANUEL MARINO CASAS VILLALOBOS  
MIEMBRO: LIC. LUCY CHIMOY ARTEAGA  
SUPLENTE:

#### PREDIO 08:

#### FAC. PSICOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN, ING. GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.

PRESIDENTE: DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO  
SUPLENTE: DRA. FLORITA PINTO HERRERA  
MIEMBRO: DR. ELÍAS ALFONSO VALVERDE TORRES  
SUPLENTE: DRA. GUEDELIA DOMITILA VIGO SÁNCHEZ  
MIEMBRO: LIC. ROSARIO CERNA ROSALES  
SUPLENTE: LIC. YCELA FERNANDEZ IZAGUIRRE



...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

### CONT. RESOLUCIÓN R. N° 5010 -2014-UNFV

#### PREDIO 10:

#### FAC. EDUCACION, DERECHO, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

PRESIDENTE: DR. MANUEL JESÚS ASMAT ASMAD  
SUPLENTE: DR. VÍCTOR TAQUÍA VILA  
MIEMBRO: DR. LORGIO ADALBERTO GUIBOVICH DEL CARPIO  
SUPLENTE: DR. ISAAC ROBERTO ANGELES LAZO  
MIEMBRO: LIC. IRMA DELGADO ZORRILLA  
SUPLENTE: LIC. BLANCA INDIRA INOCENTE SÁNCHEZ

#### PREDIO 13:

#### FAC. ODONTOLOGÍA, OFICINA CENTRAL DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES Y OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN.

PRESIDENTE: MG. ALEJANDRO SALAZAR FUERTES  
SUPLENTE: DR. RAÚL ESCUDERO REYNA  
MIEMBRO: MG. JOSÉ COVEÑAS LALUPÚ  
SUPLENTE: ING. JAVIER CHIYONG CASTILLO  
MIEMBRO: LIC. JEANETTE CHIRI VILCA  
SUPLENTE: LIC. MARTHA ELENA PEÑA HORNA

#### PREDIO 16:

#### FAC. MEDICINA, TECNOLOGÍA MÉDICA, CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

PRESIDENTE: DR. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA  
SUPLENTE: DR. HUGO MANSILLA CASAS  
MIEMBRO: MG. REGINA MEDINA ESPINOZA  
SUPLENTE: LIC. EDIX CONCEPCIÓN NORIEGA ROMERO  
MIEMBRO: MG. CARLOS SANTA CRUZ CARPIO  
SUPLENTE: LIC. MARÍA LUISA DÍAZ ALVAREZ

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Dirección General de Administración, las Facultades de Ciencias Económicas, de Ciencias Financieras y Contables, de Arquitectura y Urbanismo, de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, de Ingeniería Civil, de Psicología, de Administración, de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de Educación, de Derecho y Ciencia Política, de Humanidades, de Ciencias Sociales, de Odontología, de Medicina "Hipólito Unanue", de Tecnología Médica y de Ciencias Naturales y Matemática, así como las Oficinas Centrales de Admisión, de Logística y Servicios Auxiliares y de Bienestar Universitario, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JOSÉ MARÍA VIAÑA PÉREZ  
RECTOR



KERME PANDURO ÁNGULO  
SECRETARÍA GENERAL

